



RADICACIÓN No. 2023- 00127-00

INFORME SECRETARIAL.- Señor Juez, paso a su Despacho el presente proceso EJECUTIVO instaurado por BANCO GNB SUDAMERIS S.A. en contra de PATRICIA ESTHER CAMACHO DE LA PEÑA, informándole que se encuentra pendiente de corregir el auto de fecha 15 de junio de 2023, mediante el cual se decretó medidas cautelares.

Sírvase proveer.

Barranquilla, 27 de junio de 2023.

LA SECRETARIA,

BEATRIZ DIAZGRANADOS CORVACHO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO. Barranquilla, veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Una vez revisado el auto mediante el cual se decretó medidas cautelares, se observa que el mismo debe ser corregido en el sentido de que el número de identificación de la demandada es 32656283 y no 18965856, como se insertó en dicho proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Raul Alberto Molinares Leones
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02842f3f20019ad6f7eee980a39790134efa330dc0b03bbcb6552dcf1e8da253**

Documento generado en 27/06/2023 10:01:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>